

**CONCEJO MUNICIPAL
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 137
14 de Septiembre de 2020

En La Higuera, siendo las 11:37 del día Lunes 14 de Septiembre, Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 137, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar y Marcelo Godoy Roco. Ausente concejal Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 135
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 13/2020 por \$11.033.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria Área de Educación N° 07/2020 por \$37.130.000
 - 3.3 Modificación Presupuestaria Área de Educación N° 08/2020 por \$11.604.000
 - 3.4 Compromiso costos operacionales y de mantención anual asociado a proyecto "Construcción Sede Multiuso Sector Alto Caleta Los Hornos" por \$ 1.452.000
- 4.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 5.- Varios

Presidente Galleguillos dice lamentar la ausencia de nuestro colega Roquer González quien está hospitalizado ya que sufrió una descompensación una muy baja carga de glóbulos rojos en su sangre, de

plaquetas lo que hace diagnosticar aun no ratificado pero es un hecho que es una leucemia dado sus características síntomas y estudios , se encuentra hospitalizado en La Serena estabilizándolo , para poder ser trasladado a Antofagasta a la unidad de HematoOncología , donde se le harán sus exámenes finales es como una especie de biopsia que es la que determina finalmente la gravedad de su enfermedad y el tratamiento a seguir, él está estable, está muy bien , estoy en contacto me informa el director de hospital diariamente de su estado de salud , tuvieron que hacerle examen Covid nuevamente para poder trasladarlo, entre otro tipo de exámenes para poder estabilizarlo, una vez en Antofagasta le van a hacer los exámenes definitivos para poder determinar su real y definitivo estado de salud , situación muy lamentable y esperar que Dios lo acompañe y le de fuerzas a él para enfrentar esto y obviamente no sea tan grave .

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 135

En observación:

Concejal Alegría dice si me permite agregarme a lo que usted ha informado con respecto a la situación de salud de Roquer, lamentarlo porque es una persona muy joven con una familia, es muy lamentable tal como usted indica este tipo de cáncer ha ido teniendo buenos resultados con tratamiento apropiado y en eso debe estar tranquilo y la familia también, así que me sumo a la preocupación y para darle apoyo en lo que significa como fe que él pueda estar pronto con nosotros; en cuanto al acta no tengo observaciones y aprueba el acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba acta

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba acta

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba acta

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba acta

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 135

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia recibida:

- Memorándum N° 70 del 9 de Septiembre de 2020 Secplan en donde solicita acuerdo para Compromiso costos operacionales y de mantención anual asociado a proyecto "Construcción Sede Multiuso Sector Alto Caleta Los Hornos" por \$ 1.452.000
- Memorándum N° 51 del 11 de Septiembre de 2020 de Departamento de Salud Municipal de Encargada de Recursos Humanos Pamela Campusano, en donde informa las contrataciones realizadas durante los meses de Agosto y Septiembre de 2020.

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 13/2020 por \$11.033.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a una modificación del nombre del proyecto solamente, se llamaba "instalación de centros de acopio", cambia a "Construcción de caseta para contenedores de basura en la comuna de La Higuera", eso dado que el anterior nombre tal como estaba conceptuado requería resolución sanitaria por parte de la Seremi de Salud, eso complejizaba demasiado el proyecto, por eso se determinó con la Subdere el cambio del nombre del proyecto y es lo que estamos haciendo, en algún momento votamos la incorporación de los recursos al presupuesto municipal

En votación

Concejal Alegría dice corroborar un poco lo que dice Alcalde, esto obedece a modificación presupuestaria N° 3 de 2020 por \$36.122.000, ahí se incluía otro proyecto que era construcción de obras anexas en cancha de futbol del Trapiche por 25 millones, y se habla de cambio de nombre, en esa sesión le pregunté qué localidades, usted mencionó dos localidades que estaban consideradas con esto, me interesaba por el título

lo que significaba centro de acopio, pensé que incluía una capacitación, cambio de mentalidad en la gente en el tema de la basura, pero usted me explicó que era corralcito para facilitar el retiro y que estaba destinado a Caleta Hornos y Chungungo, entonces eso fue en sesión 121 del 8 de abril, ahora estos recursos se deriva construcción de casetas, por las razones que usted da, solamente una consulta, creo que debe estar de acuerdo con la Subdere por tema PMU IRAL , no hay problema para poder cambiar el nombre, porque se puede entenderse como cambio de proyecto, porque eran centro de acopio ahora son casetas, ¿ eso no significa cambio de proyecto?

Presidente Galleguillos dice está consensuado con ellos

Concejal Alegría dice si es así no tengo problema en aprobar

Concejala Carmona apruebo

Concejala Guzmán dice preguntar el compromiso que se adquirió anteriormente del 8 de Abril de mantener Caleta Hornos y Chungungo, ¿eso no cambiaría?

Presidente Galleguillos dice no, porque el proyecto está levantado de esa manera, el proyecto está postulado ahí, no se puede cambiar

Concejala Guzmán apruebo

Concejala Hernández apruebo

Concejal Godoy apruebo

Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria Área Municipal N° 13/2020 por \$11.033.000. **Acuerdo N° 736.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria Área de Educación N° 07/2020 por \$37.130.000

Presidente Galleguillos dice esta modificación obedece a la reincorporación de unos recursos al Ministerio de Educación por 37 millones de pesos, recursos no utilizados en diversas iniciativas

En votación

Concejal Alegría dice estuve viendo esta situación, incluso recuerdo que la sesión pasada solicitaba que en comisión futura pudiera incluirse este

tema, es preocupante que desde el año 2017 se vengán arrastrando algunos programas de FAEP, por lo que estuve viendo acá, la misma fundamentación de la modificación dice que es la devolución de saldos no invertidos de FAEP 2017, hubiera querido tener mayor información de las personas responsables de este programa, ellos deberían fundamentar con mucho más experiencia y más conocimiento que pasó, porque tenemos que devolver estas platas, hay 37 millones desglosados en algunos ítem y eso me llama la atención, porque no tengo mayor información, por eso voy a rechazar esto alcalde

Presidente Galleguillos dice yo se los puedo explicar, estos son recursos, el monto mayor son casi 34 millones que estaban destinados a anteproyecto colegio Pedro Pablo Muñoz, lamentablemente FAEP tiene muchos requisitos y condiciones, plazos para ser invertidos las iniciativas se pueden modificar solo una vez en el año, hablé hasta con el ministro Figueroa la posibilidad de poder reinvertir los recursos a propósito de la pandemia que vivimos y de la escasez de recursos, me dijo que no se podía, en ese momento la idea era poder hacer el anteproyecto del colegio Pedro Pablo Muñoz, no se pudieron hacer y no se pudieron usar en otro ítem que no sea para el cual fue presupuestado, nos encantaría poder usarlo en artículos de EPP, equipamiento para los baños, con estos dispensadores de jabón, pero lamentablemente no se puede, lo otro importante que iba en la información que se les envió, es que el Ministerio de Educación la Seremi, nos envió el 7 de enero de 2020, recién a principios de este año, la resolución que aprueba la rendición de FAEP 2017, estábamos a la espera que ellos nos dieran la posibilidad de poder reutilizarlos y no se pudo, la otra iniciativa obedece a y que dice relación con gastos relacionados con escuela José Santos Ossa, porque la licitación se hizo por menos dinero de lo que estaba presupuestado, uno proyecta esto de un año para otro y después cuando lo contrata sale menos dinero nomás y la diferencia hay que devolverla, tal como lo vimos en modificación presupuestaria del proyecto de la sede Club Folclórico Renaciendo, nada más que eso

Concejala Carmona dice lo escucho tan atentamente, clarito, preciso, conciso, pero que quiere que le diga, en este tema de la modificación yo no entiendo como Ministerio de Educación le da plazos, usted dice efectivamente son recursos que no se pudieron utilizar, pero son recursos 2017, tres años que no hemos podido, lamento de verdad que esto se repita, sé que se ha repetido en años anteriores, pero lamentablemente estos recursos ya no se utilizaron y eso sí o sí hay que reintegrarlos,

legalmente el municipio tiene que devolver esos recursos, no hay nada más que hacer si o si

Presidente Galleguillos dice el trámite administrativo para poder devolverlos requiere acuerdo de Concejo, indistintamente las responsabilidades que en esto haya

Concejala Carmona dice no es no menor ustedes quien administra , que usted tiene un jefe Daem, no menor que usted tiene un equipo técnico que trabaja en departamento de educación para que esto no suceda, lamentablemente ha sido reiterativo, pero concuerdo con usted que esto hay que devolverlo, apruebo la modificación netamente por un tema administrativo y legal, lo que yo le cuestiono es que el tema administrativo interno e el municipio tiene que funcionar, no entiendo por qué nos damos el lujo de devolver recursos que para nosotros son muy necesarios, ver como lo podemos focalizar para el próximo año del FAEP, que no sea tan difícil poder gastarlos, ojalá usted abra un tema administrativo, no lo tome tan relajado Alcalde

Presidente Galleguillos dice una aclaración concejala el 2018 y 2019 no pasó lo mismo

Concejala Carmona dice anteriormente pasó lo mismo, estamos del 2012 juntitos, eso es mi opinión

Presidente dice ah ya años para atrás

Concejala Guzmán dice concuerdo totalmente con la concejala Carmona, estuve haciendo la consulta al Seremi por esta devolución, efectivamente el me mencionó que el día 7 de enero se envió el oficio para rendir estos fondos 2017, también el del 2018 tenía fecha 26 de Agosto de este año y espero haya tenido éxito de rendición, independiente que este año no hayamos tenido tema de educación presencial, mi planteamiento es igual una crítica profunda por tema devolución, sabe que he rechazado muchas iniciativas con tema de devolver plata, para que los actos administrativos se vaya ordenando, los funcionarios tienen las competencias, tienen todo para saber en qué se puede gastar, no menor los más de 400 millones que entregamos por fondo municipal, me pregunto cómo vamos a estar este año 2021 si los fondos no han ingresado al municipio, ha sido lento el tema de permisos de circulación, y es preocupante el tema, porque también este ordinario que mandaron el 7 de enero también tenía plazo y ese plazo no se cumplió, tenían 90 días, llevamos más de seis meses de que recién estamos

reintegrando estos fondos, mi pregunta es ¿no tendremos problemas de que el Ministerio haga una presentación a la demora también del 7 de Enero?, porque sobrepasamos los 90 días para dar respuesta, cuál es el argumento porque recién se entregó al Concejo Municipal para que nosotros pudiéramos aprobar o no aprobar esta rendición de estos fondos
Presidente Galleguillos dice porque estábamos agotando las instancias para poder recuperarlos y usarlos, poder ocuparlos en la pandemia o de libre disposición en el departamento, pero lamentablemente no se pudo y los recursos ya están transferidos al Ministerio

Concejala Guzmán dice nada más que hacer, a mí me descoloca también, llevamos doce años con esta misma problemática y siguen teniendo errores los actos administrativos

Concejala Carmona dice le hace falta una revisión al departamento, no sé si la palabra es que ya tenemos funcionarios que cumplieron su ciclo, creo que nuestro departamento necesita gente proactiva, más joven

Presidente Galleguillos dice tenemos jefe Daem que acaba de llegar por y segundo los funcionarios no pueden sacarse, o porque el Alcalde creen que están viejos como dice usted, deben someterse a plan de retiro y eso está normado por ley, no es que yo pueda sacarlos cuando quisiera

Concejala Guzmán rechazo

Concejala Hernández dice no escuché casi nada de lo que dijo usted, pero yo sé de qué se trata esto y que son platas que se tienen que devolver, porque no vienen para poder integrarlas a otros ítem, por tanto apruebo

Concejal Godoy apruebo

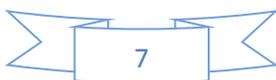
Presidente Galleguillos apruebo

Con los votos a favor de los concejales Carmona, Hernández y Godoy y de Presidente Galleguillos, los votos en contra de concejales Alegría y Guzmán, se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria Área de Educación N° 07/2020 por \$37.130.000. **Acuerdo N° 737.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria Área de Educación N° 08/2020 por \$ 11.604.000

Presidente Galleguillos dice obedece a aguinaldos de fiestas patrias para los funcionarios de educación

En votación



Concejal Alegría apruebo
Concejala Carmona apruebo
Concejala Guzmán apruebo
Concejala Hernández me abstengo por tener familiar
Concejal Godoy apruebo
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, y Godoy, la abstención de concejala Hernández y de Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria Área de Educación N° 08/2020 por \$11.604.000. **Acuerdo N° 738.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Compromiso costos operacionales y de mantención anual asociado a proyecto “Construcción Sede Multiuso Sector Alto Caleta Los Hornos” por \$ 1.452.000

En votación
Concejal Alegría apruebo
Concejala Carmona apruebo
Concejala Guzmán apruebo
Concejala Hernández apruebo
Concejal Godoy apruebo
Presidente Galleguillos se abstiene

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Compromiso costos operacionales y de mantención anual asociado a proyecto “Construcción Sede Multiuso Sector Alto Caleta Los Hornos” por \$ 1.452.000. **Acuerdo N° 739.**

Se da término a punto 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice información contratación área salud que fue leído y van a ser enviadas a sus correos; contarles que efectivamente después de una ardua lucha y pelea por poder establecer control al norte

de La Serena durante fin de semana de fiestas patrias este dio a lugar y se va a instalar a partir del 17, 18, 19 y 20 de Septiembre, como una manera de mitigar, restringir o dificultar el desplazamiento de personas desde la ciudad de La Serena a la comuna de La Higuera, la idea es poder generar una restricción y dificultad a las personas que salgan de La Serena sin su permiso respectivo, el general Onetto nos devolvió con oficio esta solicitud cualquier otro tema lo tratamos en puntos varios

Concejal Alegría dice desde que día va a ser, ¿del 17 y hasta el 20?
Presidente Galleguillos dice del 17 sí, pero no tiene fecha de término

Se da término a punto 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 Varios

Concejal Alegría dice tengo un punto y tiene que ver con lo que le planteaba Marcelo Godoy y señora y Beatriz, tema de conectividad en la comuna, tomarlo como tema de oficio, tenemos un déficit de conectividad, telefonía, cable, televisión abierta, radio, ver la posibilidad de tomar contacto con estas empresas de manera que puedan mejorar las condiciones de comunicaciones, ante cualquier evento para el normal funcionamiento, usted hablaba del tema de lo que significaba para poder hacer la reincorporación de clases de estudiantes, el tema negocios de los pescadores, nos hemos ido quedando atrás, tengo entendido en conversaciones con algunas personas que son dueños de propiedad de los cerros donde están instalados algunas antenas, creo que no han pasado supuestamente por lo que me han dicho por un respeto a esas instalaciones, sería interesante ver tener contacto con esas empresas y exigirle un mejor servicio de cara a la necesidad que tiene la comuna, usted por su oficio y condición de Alcalde puede tomar contacto con esos representantes de empresas y tener una mejor conectividad

Presidente Galleguillos dice no entendí lo del respeto a los dueños de los terrenos

Concejal Alegría dice me decía de la Estancia Corral de Piedra donde hay una antena de no sé qué compañía y que está produciendo conectividad en La Higuera, dice que eso como que no fue considerado a las personas pero si a algunos representantes, alguno de ellos parece que falleció, ellos necesitan una aclaración jurídica con respecto a qué

situación está eso, si es a perpetuidad la instalación de esa antena, están bastante complicados con esa autorización

Presidente Galleguillos dice ¿estamos hablando de la antena que está instalada en sector El Barco y que corresponde a telefónica no?

Concejal Alegría dice así es

Presidente Galleguillos dice eso se instaló cuando usted era Alcalde debe saberlo mejor que yo

Concejal Alegría dice eso fue en terrenos privados, no pasó por el municipio, el problema de conectividad nos lleva eso, es el mismo caso de Quebrada Honda, en el Cerro la Cimarrona en limite divisorio de las aguas hay cinco antenas, donde tres supuestamente están en propiedad de la Comunidad, supuestamente, hay que hacer todo un trabajo para poder verificar, hemos intentado aclarar esa situación, ellos usufructúan y dan mal servicio y perjudican a la gente

Presidente Galleguillos dice ya ok le entendí

Concejala Guzmán dice preguntar nosotros tuvimos el viernes Consejo de Seguridad Pública, se tomó tema de seguridad en Punta Colorada, me llamó vecino por la preocupación que tiene los vecinos por problemas que se están generando con dos familias o son personas de afuera , lo vimos en la mesa y no hay denuncias, usted mencionaba el servicio que están entregando los dos funcionarios y Carabineros que también estaban, ayer a mediodía lo que me preocupa son los armamento que se están usando en el lugar , me han dicho que son armamento hasta de guerra, que es grave, pueden haber conflictos entre dos bandas, lo que me preocupa es la seguridad de los vecinos por tema de armamentos que se están usando, estuvieron Carabineros ayer todo el día, usted fue a estar con los vecinos, preguntarle a usted sobre la información que nos pueda entregar respecto a eso, porque ya lo habíamos analizado en la mesa con el Fiscal, pero lo de ayer sobrepasó el límite con lo que viene de fiestas patrias, sabemos que vamos a comer empanaditas, bailar cuecas, lo vamos a hacer igual y en los pueblos se ve más como la libertad de poder celebrar en familia, la preocupación está, nos podría informar al Concejo de esto, cómo terminó sé que no hay denuncia

Presidente Galleguillos dice efectivamente estuve ayer con Carabineros y nuestros funcionarios de apoyo comunitario, estuvimos conversando con una de las familias afectadas, lamentablemente lo que alteró los ánimos fue nuestra visita, tal como lo mencionaron en algunas entrevistas que

tuvimos con algunas personas, hoy se hizo denuncia formal en Retén con medios de prueba, con nombres, vino una de las personas afectadas a hacerla, porque aquí el único que puede hacer algo es la Fiscalía, pero para ello debe haber denuncia, ayer hubieron lesionados y con eso hay denuncias, ahora hay mayor antecedente para que esto llegue a manos de la fiscalía y Fiscalía ordene algunas medidas, la gente denuncia a usted, a mí, pero no denuncia donde lo debe hacer, no hay denuncias de tenencia de armamento y con eso Carabineros no puede hacer allanamiento, Carabineros va todos los días a Punta Colorada, pero después que se van empiezan de nuevo los dramas, esperemos que con lo que pasó ayer se pueda detener a alguien y eso sirva de escarmiento a las personas y la gente sepa que van a tener la sanción respectiva

Concejala Guzmán dice el tema del agua, hay sectores que han tenido dificultad en entrega de agua, hoy se normalizó, pero ayer tuvieron algunos problemas de suministro de agua

Concejala Hernández dice también consulté porque estuvimos dos días completos sin agua, hoy volví a consultar, porque tuvimos el sábado y domingo, me dicen que solamente hay tres camiones trasladando agua y el estanque no se llena, el estanque se vacía al tiro porque hay muy pocos camiones trasladando agua solo tres, me dijeron que ellos dan el agua por sector para que el estanque se vaya recuperando, vamos a empezar de nuevo con problemas de agua, le dije a la secretaria del APR si tenían plata por qué no contrataban dos camiones más y me decía que la plata la tenían en el banco y no la podían sacar, vamos a tener que hacer algo más en estas fiestas y en pandemia

Presidente Galleguillos dice concejala no hay menos camiones, hay un camión que no trabaja los fines de semana, el problema es que hubo más gasto de agua y el estanque perdió su nivel, eso se va regularizar a partir de hoy, ya lo hablé, tenemos grupo de wasap y cada camión que descargue debe avisar por wasap, se ha estado entregando la misma cantidad de agua de todos los días, por tanto lo que pasó,..... eso va a ser a partir de hoy, los camiones van a trabajar todos los días y fin de semana, se va a hacer un plan de contingencia para ello

Concejala Guzmán dice lo último retomar un punto que manifesté hace dos sesiones atrás, tomé en mis puntos varios un tema un punto que tomó concejala Karen Carmona haciendo las consultas por los vehículos municipales que estaban trabajando en un terreno que no sabíamos si era privado o municipal, que también lo tomé yo para hacerle seguimiento, si

no me equivoco también lo tomó don Efraín, yo me quiero hacer responsable directamente a este punto, cuando digo el tiempo nos da la razón o el tiempo me da la razón, cuando yo no entrego nombres, cuando me hago responsable de un tema puntual y lo tomo en mis puntos varios, la responsabilidad la debe asumir uno como concejal, pero no involucrar a nadie si uno no da nombres, nosotros somos responsables de las consultas y tenemos todo el derecho porque el artículo 71 de Ley Orgánica nos faculta a ser ente fiscalizador normativo dentro del Concejo como dije consulte por los vehículos que se estaban usando en sector La LLanquita, la consulta siempre fue si el terreno era municipal o privados, por qué habían dos vehículos municipales trabajando en ese lugar, la respuesta de usted fue que desconocía un poco el tema porque esos terrenos no eran municipales, pero hay dos funcionarios que están haciendo cuestionamiento a las fotos que yo le mandé a usted, los mandé por wasap de Concejo, solamente esa foto salen los vehículos en cuestión, entonces no sé por qué se viraliza, muchas veces lo reservo, pero cuando me dice presente las pruebas, las fotos, porque son acusaciones, o son especulaciones, porque las redes sociales son cahuineros, cuando uno hace lo correcto de mandar una foto y se viraliza y se perjudica a gente que no tiene nada que ver con el tema, eso es preocupante, que información que voy a entregar en Concejo cuando se mal utiliza y se malinterpreta, cuando no doy nombre porque en realidad no quiero perjudicar a los vecinos que confían en nosotros, porque al final se van perjudicando a personas y se crea este mal clima Alcalde , que los vecinos por eso tienen miedo de denunciar porque al final son cuestionados, me preocupa mucho que cuando toco tema puntual me voy a hacer responsable, cúlpenme a mí, porque las sesiones son públicas y quedan en el acta y escritas tal como uno lo dice, pero me hago responsable yo, díganme la concejala lo dijo y ella presentó las fotos, pero no involucremos a los vecinos porque al final eso crea un mal clima, para la familia , para nosotros, la comunidad, los funcionarios, para el alcalde, para la administración, nos involucramos todos nosotros, ahí termino diciendo cuando el tiempo nos da la razón, cuando uno dice yo no involucro a nadie, porque la gente quiere confiar en nosotros y nos ha elegido democráticamente, estoy porque masivamente la gente confía, así somos elegidos y tenemos que representarlos en esta mesa de Concejo Municipal, me hago responsable de todo lo que he dicho justo en este

tema de la consulta de los vehículos que estaban trabajando en el terreno, que todavía no sé si es privado o es municipal

Presidente Galleguillos dice desconozco quien haya viralizado esa foto, lo único que respondí es que esa máquina no es municipal, porque la nuestra está en panne hace más de un año y los terrenos no son de propiedad municipal, pero eso lo respondí en el grupo

Concejala Guzmán dice lo tomo transversalmente que seamos responsables con estas notas, se viraliza, sé que estoy hablando y esto se está viralizando, pero involucrar a personas que no corresponde

Presidente Galleguillos dice pero ¿quién involucro a quién?, desconozco quién involucro a quien, lo desconozco,

Concejal Alegría dice lamento porque esto fue tratado en una sesión y estaba Carlos Flores presidiendo y él se extrañó, se sorprendió que hubiera vehículos municipales trabajando sin su autorización, inclusive el fin de semana, entonces el quedó con el compromiso de poder aclarar la situación, cuando hice la consulta usted dijo que iba a ver de qué se trataba, porque usted no tenía conocimiento, incluso hay más de esas fotos, hay muchas fotos, hay personas que reclamaron esa situación, hay fotos donde aparecen vehículos municipales, no solo aparece la retroexcavadora, aparece motoniveladora y camioneta municipal, don Carlos está en conocimiento y se debe aclarar esa situación, hablamos asunto administrativo en educación, también le planteó usted pueda aclarar esa situación porque hay funcionarios involucrados, ojalá esto se aclare y no se involucre a terceras personas porque no corresponde, nuestra función es fiscalizar, eso es un tema que creo que usted pudiera investigarlo y aclararlo Alcalde

Concejala Carmona dice más que nada, responderle a la colega que le encuentro la razón en ese sentido, si estamos en grupo wasap, me recuerdo que cuando se planteó este tema, no tengo temor ni inconveniente en decir que cuando planteé el tema, fue a raíz de una denuncia que partió Efraín haciéndola en una sesión, después me llegó la misma información, pero después ahí había una fotografía que esto estaba en poder de colega Rosita Guzmán y usted la mandó al grupo, pero eso de ahí a viralizarlo, creo que eso no corresponde, estamos en todo nuestro derecho de denunciar, en sí el cuestionamiento está ..., puede que sean terrenos municipales o de potestad municipal, se pueden destinar a personas, yo a lo que voy es que la crítica es de parte de la comunidad, hay muchas personas en lista de espera, al dificultad es porque ellos sí y los

demás no, tampoco encuentro que sea injusto que los funcionarios puedan acceder a tener su propio terreno en la comuna, sobre todo los que son de acá de la comuna, lo que no concuerdo es que si hay una nómina de personas en lista de espera partamos por ahí primero, por probidad administrativa más que nada, antes de beneficiarnos nosotros como funcionarios debemos velar por la comunidad, a lo mejor las personas dice que esos terrenos son de funcionarios municipales, es lo que están divulgando, yo creo que acá ustedes saben la información en Obras no sé porque desconocen el tema, lo otro que claro nosotros somos responsables de lo que decimos y somos cuestionados por todos los medios, en primer lugar no hago mucho caso al tema de redes sociales, del Comunal, pero me cayó como patá en la guata el comentario de los concejales flojos y negociadores, yo no soy de esos, no soy parte de ese clan y yo que tengo acceso a este tipo de redes sociales a todos nos catalogan de esa forma, no corresponde y hay que sacar la voz pública, el tema es que si uno lo empieza a hacer y cómo estamos en escenario político, van a decir que queremos repostularnos nuevamente, usted sabe yo me quiero ir por la puerta ancha yo voy en retirada como corresponde y no soy para quedarme vitalicia, la comuna debe irse renovando, de tener autoridades nuevas si tenemos estos cerebros, estos buenos elementos pensantes entre comillas, que se conocen todas las leyes deberían estar en estos cargos públicos, porque es aquí donde las papas queman, donde se debe hacer la pega, la función fiscalizadora más encima de que nos traten de negociadores que recibimos algo a cambio, a mí eso no me gusta, por eso me molestó mucho la información que se sacó ese día, no me considero negociadora ni me considero una persona corrupta, agradecida de Dios de poder haber estado dos periodos en un Concejo Municipal, pero creo ya cumplí mi ciclo y que venga gente nueva Concejal Godoy dice creo que hoy cuando dije que por la Contraloría recibía acusaciones anónimas, eso es para los cobardes por no decir otra palabra, los del Comunal no son capaces de decirte las cosas a uno a la cara, el que mal habla de uno a la espalda es porque no se atreven a decírselo a la cara, en ese sentido no me preocupo de eso, hay hasta un medio familiar mío que anda metido, porque las cosas hay que tomarlas de quien vienen nomás o de quien le entrega la información, entiendo perfectamente usted como mujer se debe sentir tocada porque a veces se pasan, un tipo cobarde es así, generalmente son varones los que están en El Comunal, hay que tomarlo de quien viene, el que habla a la espalda

de uno es porque no se atreve a decirlo a la cara, van a ocupar siempre esta herramienta que sirve para denostar, hoy todo el mundo se siente con derecho adquirido, pero para denostar si sirve, algún día a todos estos músicos los vamos a tener que ver en esta orquesta y ahí vamos a estar como público nosotros viendo con el instrumento que les toque, así que quédese tranquilita no mas

Concejala Carmona dice a mí no tengo tema de que me afecte porque voy a volver a repostularme , pero a mí me molesta con qué derecho que me digan que somos flojos, que somos corrupto, Miguel cuando fue alcalde tuvo mucho poder y ellos saben que la ley Orgánica Constitucional aunque queramos cumplir el rol fiscalizador ampara mucho al alcalde, la ley está hecha para el alcalde, nos dicen que tenemos más atribución pero el poder lo tiene el alcalde y nosotros también podemos ser denunciados por notable abandono de deberes, estamos limitados la ley ampara todos esto el alcalde administra, el alcalde dirime, el alcalde determina, el alcalde contrata, el alcalde elige

Concejal Godoy totalmente aceptable, pero lo hizo peor, lo hizo peor que todos porque cayó en el error, él se picó, denostó, nosotros los pescadores no nos olvidamos de cuando él fue Alcalde como pescadores nos hizo una jugada muy mala, muy grande en ese sentido que más queda, porque no va a tener la hombría de venir a decirlo a la cara mía o a mi caleta, pero si se va a valer de las redes sociales, porque ahí se oculta, aquí el que nada hace nada teme, démosle pa adelante no más, tener cuero de chancho, yo tengo cuero de chancho desde que soy dirigente, de mí que se diga o no se diga algo...

Concejala Hernández dice una consulta escuché rumores ¿decían que iban a haber carreras a la chilena, porque venía gente de Los Hornos?, porque Los hornos iban a cerrar y que la gente se venía para acá, les dije que no, mucha gente se va a ir a la Pampilla, pero carreras, esa es mi consulta

Presidente Galleguillos dice no hay autorización ni para carreras, ni para ramadas, ni para ningún acto público concejala, si carreras se llegan a hacer van a ser de manera clandestina

Concejal Godoy dice le voy a pedir que hoy día mismo envíe un oficio a las diferentes compañías que entregan servicio de telefonía celular, exigiéndole mejoramiento de servicio entregado en la comuna de La Higuera, es demasiado deficiente lo digo por toda la comunidad que se ha visto afectada en último tiempo, en Totoralillo Norte existen dos

antenas que están ahí sin hacer nada está Entel y de Movistar y no cumplen ninguna función, pedir que se conecten, a la gente se le ha dicho que puede venir un mega terremoto o por posible alerta de tsunami y tenemos que estar preparados y como con una buena conectividad, redes sociales, hoy debiese Alcalde enviar oficio exigiéndoles el mejoramiento en el servicio entregado, esa es una cosa muy importante Alcalde, me gustaría que de aquí a las seis de la tarde mandar oficio e hiciera llegar al wasap para hacer el reclamo a las empresas de telefonía Concejal Godoy dice lo otro Alcalde el tema de seguridad , es repetitivo, es majadero , moleste a quien le moleste todos los que vivimos en la comuna ya es wevá, que estamos soportando todas las noches a estos vehículos metiendo bulla a las dos, tres, cuatro de la mañana, la gente que trabaja en seguridad y que va a la localidad de Punta Colorada, pero es urgente Alcalde, creo que ya es hora que se preocupen de la comuna, nuestras autoridades regionales pongan un ojo más grande , que se preocupen del resto de la comunidad, lo que decía la concejala Guzmán del tema de armamento no tengo por qué no creerle, la gente tiene miedo en todos lados de denunciar, lo dije hay armamento pesado, armamento de guerra , hay que empezar a tener mucho cuidado con la comuna , porque está llegando gente de afuera a tomarse terrenos, desde ese punto de vista debemos ponernos firmes con eso, me gustaría en sesión de seguridad ver a la Intendenta, pero nunca pueden estar, siempre tienen un argumento para no estar con nosotros, sé que a usted le reclamamos, estamos viviendo cada día más el tema que aumenta el tema de la delincuencia, ya no hablamos de micro tráfico, está siendo tráfico ya, donde hay recursos económicos en las caletas pesqueras, en la caletas del borde costero se han hecho más de doce allanamientos, han pillado traficantes en nuestras, en caletas de Coquimbo los últimos diez días se han hecho más de doce allanamientos está pasando lo mismo, eso amerita carabineros y militares, tema seguridad conectividad telefonía y seguridad ciudadana son cosas primordiales que no podemos dejar de lado, eso es lo que tengo en puntos varios, lo último si va a mandar a colocar una banderita grande en las caletas como en otros años

Presidente dice ya Marcelo, un abrazo de esperanza a nuestro colega Roquer y que tengamos unas buenas fiestas

Concejala Guzmán dice la fe nunca hay que perderla con una oración para el colega Roquer, es bueno y dejar invitación de una oración

pequeña para los que somos católicos y tenemos fe para acompañar a nuestro colega

Siendo las 13:01 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL